

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Año XVIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto. 5 céntimos de peseta.

LA CUESTION DE COMPETENCIA

Dictamen fiscal.

Todavía algunos periódicos vienen dudando que el fiscal del Tribunal Supremo se muestre esta vez, en el caso del Sr. Reparaz, partidario de la jurisdicción de guerra en los delitos de imprenta; pero toda duda tiene que desaparecer leyendo el escrito de dicho funcionario, que integro publica *El Nacional* en su número de hoy.

Nos es imposible reproducirlo, porque el documento es de dimensiones extraordinarias, limitándonos, por tanto, a sus conceptos más importantes.

Después de recordar y de extraer el Sr. Puga el artículo del Sr. Reparaz, objeto de la denuncia, dice:

«Al establecerse, pues, en el núm. 17, art. 7.º de aquel Código que de las ofensas que enumera conoce la jurisdicción militar, cualquiera que sea el medio para cometer el delito, fácilmente se concibe que la decisión que excluye los cometidos por la imprenta no consiga llevar la convicción a todos los ánimos, aun supuesta la sabiduría indiscutible y la innegable justificación de los magistrados que la dictan; que cuando el texto no designa excepciones es muy difícil persuadir a aquellos cuyo interés se contraría, siquiera la excepción surja por encadenamientos y enlaces hijos de seria y grave meditación.

Nada más lejos del propósito y de la mente del fiscal que someter a crítica de ninguna clase la doctrina establecida en repetidos casos, por la Sala a quien tiene el honor de dirigirse. Esa doctrina, a la que el ministerio público prestó su leal concurso y su adhesión, le mereca el más profundo respeto; antes, por el contrario, el fiscal entiende desprenderse de ella una provechosa enseñanza.

El Tribunal Supremo, constituido en la cumbre de la jerarquía judicial, ha hecho siempre uso de su inapelable potestad, con tanta altura de miras y un espíritu tal de equidad, que ha sabido en cada momento satisfacer todas las necesidades sociales a que afectaban sus resoluciones, acallando los recelos de intereses opuestos y convirtiéndose en poderoso elemento de progreso, de orden y de paz. Sus resoluciones se adaptan, con sabia y discreta solidez, a cada circunstancia y a cada época, que es la manera de hacer atractiva y amable la justicia.

Pudo, pues, el Tribunal Supremo interpretar el texto legal en el sentido en que hasta el presente lo ha hecho, y puede en el sucesivo rectificar su juicio sin menoscabo ni detrimento de la justicia y de la equidad, si estima que esta y aquella aconsejan fortalecer lo que está amenazado de grave quebranto.

Cuando la patria sostiene a larga distancia lucha titánica y heroica en defensa de su honor y su derecho; cuando dos guerras coloniales exigen esfuerzos sobrehumanos en hombres y dinero; cuando circunstancias extremas demandan el sacrificio de todos, y cuando los sagrados intereses de la nación se fian por entero al ejército, cuyo denuesto y cuya disciplina le han de conducir a la victoria, atacar a determinadas clases de ese ejército, concitar los ánimos del pobre soldado, que lleva la parte más ruda de la pelea, contra ciertos organismos, suponiéndole víctima de negligencias y de explotaciones inalicables, es algo más que una simple injuria, sin otra trascendencia que la de herir susceptibilidades; es mucho más que eso: es un verdadero ataque a la disciplina militar; es dar armas a los enemigos de España; es mermar la fuerza y el prestigio de un ejército en campaña.

El fiscal ni remotamente vislumbra razón alguna que le haga vacilar en sus convicciones. El delito, por su naturaleza, por su tendencia, por su objeto y por los efectos que está destinado a producir, es privativo y esencialmente militar y se halla fuera del alcance y jurisdicción de los tribunales ordinarios, y que la circunstancia de haberse cometido por medio de la prensa varíe su configuración y su estructura jurídica; a no ser que el periodista pretenda tal suma de inmunidades y de privilegios, no consignados en parte alguna.

Nada tan funesto y deplorable como que la reputación de un general en jefe de un ejército en campaña, el crédito de los institutos militares que le auxilian, la subordinación y la disciplina de los que han de obedecer, queden a merced de extraviados periodísticos inspirados en noticias anónimas para el público y que solo sirven para sembrar temibles desconfianzas y recelos que pueden enervar el admirable esfuerzo que ante propios y extraños desarrolla en estos momentos la nación española. El ejército, cuyos individuos todos sacrifican su sangre generosa en defensa de la patria, deber ser objeto de respetuoso culto para cuantos aquí permanecemos sin participar de aquel honor; y lo menos que se puede exigir es, que la parcial delegación de fuerza ó de poder social que el soberano ha querido otorgar a la jurisdicción de Guerra, se deje libre y desembarazada en la medida de antemano trazada para realizar sus fines.

Por lo expuesto, el fiscal a la Sala pide

se sirva declarar que corresponde a los tribunales militares conocer de la causa a que estas actuaciones se refieren, y en todo caso, resolver lo que estime más arreglado a derecho.

Madrid 18 de Enero de 1897.

Luclano Puga.

Los que recuerden la campaña que los conservadores hicieron en la prensa y en el Parlamento contra el general Calleja, a raíz de estallar la actual insurrección, y los horrores que digeron contra el general Lopez Dominguez cuando lo de Melilla, no dejarán de reconocer una vez más la versatilidad de los hombres.

No hubo injuria que no se disparara entonces, resultando un verdadero sarcasmo, meho de lo que se dice ahora en el ardoroso escrito del Sr. Puga.

Pero hay otra nota curiosa para apreciar bien el trabajo del fiscal del Supremo, y es el prólogo con que le encabeza y esclarece el mismo *Nacional*:

«El informe del fiscal—dice—no prejuzga, ni puede prejuzgar en caso alguno, la definitiva resolución del Tribunal Supremo de Justicia. En el caso presente reproduce con fidelidad el pensamiento del gobierno.

«El gobierno entiende que mientras las leyes no se modifican y el Código penal militar esté en vigor, caen bajo su sanción ciertos delitos de imprenta y es competente para juzgarlos el fuero de guerra.

«El gobierno mantiene rigurosamente su tradicional criterio de imponer la observancia estricta de la ley penal, el respeto absoluto a la independencia de los Tribunales de justicia y el cumplimiento ineludible de las resoluciones del Supremo.

Por eso estima que están, en su derecho las autoridades militares llamando al fuero especial determinados delitos de imprenta, como está en el suyo el Tribunal Supremo decidiendo las competencias de jurisdicción con arreglo a los dictados de su razón y de su conciencia.

Sobre el aspecto teórico de si la prensa debe ser excluida de la jurisdicción de guerra, el Sr. Cánovas del Castillo ha dicho en ocasión solemne que *él no repugnaría una transacción parlamentaria entre los partidarios del fuero de Guerra y los del jurado, transacción que pudiera consistir en someter los delitos de imprenta contra autoridades a los Tribunales de derecho.*

Por estas indicaciones del prefacio puesto al escrito del Sr. Puga, se columbra, con harta facilidad, que el gobierno no tiene convicción firme en el asunto; que sale ahora del paso inclinándose a la jurisdicción militar, sin perjuicio de respetar y hacer respetar lo que diga el Supremo de Justicia, y que se prepara a una transacción con los partidos que no admiten en caso alguno que puedan ir a la jurisdicción de guerra los delitos de imprenta.

Es verdaderamente doloroso que cuando se discute en las Cortes el Código militar, las importantes personas que ahora lamentan sus deficiencias no las hubieran entonces señalado, puesto que previsto el mal, es seguro que el famoso art. 1.º hubiera salido redactado de otro modo.

Y más incomprensible es aún, que habiendo prometido el Sr. Cánovas, al subir al poder, el resolver el enojoso conflicto, haya tenido las Cortes abiertas sin someterlas al litigio, para que de una vez terminara el bochornoso espectáculo de dos jurisdicciones disputándose todos los días la competencia.

Para cuando llegue el caso de una reforma legislativa, justo será confesar que muchas personas de distintos partidos no creen idónea la jurisdicción del Jurado para delitos que puedan afectar a la disciplina del ejército.

Mientras tanto, hace notar nuestro colega *El Tiempo*, al tratar de esta cuestión, que para el día 22 está emplazado el representante de la jurisdicción militar ante la Sala segunda del más alto Tribunal de la nación, y aunque otra cosa se dice, tiene dicho colega por seguro que, sea la que fuere la doctrina que ahora mantenga el jefe del ministerio público, en contradicción con la por él misma sostenida en tantos casos, el Tribunal Supremo sabrá mantener su propia jurisprudencia.

Aparte de esto, ha oído también *El Tiempo* que se trata ahora de entregar a la jurisdicción militar, satisfaciendo así a quien desde hace tiempo manifestó este empeño, la causa formada al Sr. Reparaz, concluyendo, sin embargo, por incluir el asunto en el indulto del día 23, de que por lo visto ha querido hacer un comodín y un remedio para sus males este gobierno, que solo de habilidades vive y que no vacila en barrear todos los prestigios, con tal de salir de las dificultades del día.

Campaña de Cuba

TELEGRAMAS OFICIALES.

Reconocimientos en la provincia de la Habana.—Bajas del enemigo.—Sorpresa de un campamento.—Familias recogidas.

Habana 19 (recibido a las 9'59 noche).—General segundo cabo a ministro Guerra: Comandante Pastor con dos escuadrones de Pizarro, en reconocimientos Mercedes (Habana), cargó partida insurrecta, haciéndola 16 muertos, entre ellos uno titulado capitán, y cogiéndola siete tercerolas, 10 machetes y 12 caballos. La columna tuvo dos heridos y cinco contusos.

Columnas Baleares y Gerona sorprendieron campamento en Calamagüey (Pinar), haciendo 12 muertos.

Otras columnas, en diferentes reconocimientos, tuvieron ligeros combates, en los que se hicieron a los insurrectos 14 muertos. Las columnas tuvieron tres heridos y recogieron varias familias, compuestas de 15 hombres y 61 mujeres y niños.

Presentados, tres.—*Ahumada.*

El general Weyler a operaciones.

Habana 19 (recibido a las 6'43 tarde).—General segundo cabo a ministro Guerra: Ahora, como mañana, sale a operaciones general en jefe.—*Ahumada.*

Añaden los telegramas particulares que el general Weyler salió en carruaje hasta Luyanó.

Le acompañaban su hijo y su ayudante, Sr. Despujols.

En Luyanó les esperaban fuerzas de caballería.

El general Weyler se propone atravesar la provincia de la Habana en dirección a Matanzas y Las Villas.

Ayer mañana se embarcaron en el tren el general Segura y su cuartel general, que van a unirse al general Weyler.

Las vanas en Pinar del Rio.

Desde el día 28 de Diciembre último hasta ayer, en la provincia de Pinar del Rio, que el general Weyler da por pacificada, han ocurrido las siguientes bajas:

Del enemigo: 193 muertos, ocho heridos y 18 prisioneros.

Del ejército: 13 muertos y 114 heridos.

Prueba de baterías.

Se han verificado con muy satisfactorio resultado las pruebas de tres baterías de rotavento, sistema Ordóñez, en el puerto de la Habana.

El general Losada.—La salud del ejército.

El inspector general de Sanidad, general Losada, salió ayer de la Habana con dirección a la provincia de Santa Clara.

Va a organizar el servicio sanitario y disponer cuanto sea preciso para las próximas operaciones en Las Villas.

El estado sanitario en toda la isla de Cuba ha mejorado notablemente.

El número de enfermos y heridos en las seis provincias es hoy de 6.000 individuos menos que en el mes de Noviembre último.

Solo en la provincia de la Habana hay ahora 3.000 enfermos menos que en el mes anterior.

La mortalidad ha decrecido mucho.

Nombramiento.

Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de la Habana el teniente de navío graduado Sr. García Verdugo.

EN EL RIO CAUTO

Victimas de la catástrofe

En el momento de ocurrir la explosión, que debió ser producida por el choque del barco con una mina de dinamita, desaparecieron con el *Relampago* su comandante, Sr. Martínez; el ayudante de máquina Jacobo Deus; el artillero Francisco Martínez, y los marineros Vicente Gener, Juan Campello y Félix Díaz.

Se encuentra gravemente herido el comandante del *Centinela*, que no abandonó su puesto ni un solo momento, dictando las oportunas disposiciones.

De ambas tripulaciones, los que no han muerto, están casi todos heridos.

En vista del suceso, el comandante del *Centinela* dispuso que retrocediera la expedición a Manzanillo.

Están heridos el condestable del barco, Sr. Antero; el contramaestre, Sr. Presquerra; el maquinista, Sr. Pasadella y el práctico.

Hay además cuatro de la tripulación contusos.

Resulta que de los 16 que componían la dotación han muerto seis y los restantes están heridos.

Del cañonero *Centinela* han sido muertos el cabo de mar Manuel Cabañas; el práctico, el ayudante de máquinas, apellidado Martínez, el artillero Durán y seis marineros.

La guarnición del fuerte de Guamo.

Como las lanchas iban a auxiliar a la guarnición del fuerte de Guamo, es de temer que este fuerte haya caído en poder de los insurrectos. No hay que decir cuánto celebráramos que estos temores no se confirmen.

Importancia de la catástrofe.

Dice el redactor técnico de *El Liberal*: «Decir que el hecho carece de importancia, equivaldría a dar igual significación a todos los incidentes de la guerra, a los adversos como a los favorables; sería peor, porque evidenciaría el propósito preconcebido de ocultar la verdad, el más adecuado para que el contratiempo y el daño consiguiente se repitan una y otra vez. ¿Quién se cuida, en efecto, de poner remedio a una desgracia insignificante y sin consecuencias de ninguna especie, a una desgracia, en fin, que no es tal desgracia?»

Si el suceso es por todo extremo desagradable, así por las bajas que ha producido, como porque demuestra que cada día será mayor la dificultad de aprovisionar a Bayamo, población que no nos costaría mayores sacrificios de los que nos exige, aunque la tuviéramos sufriendo un sitio riguroso. Y a esto urge poner remedio a todo trance; debía haberse puesto hace ya mucho tiempo. Y si no se ha hecho así, disponiéndose en la isla de un ejército de 200.000 hombres, débese principalmente, sin duda alguna, al empeño que desde el principio de la guerra se ha puesto en quitar importancia a todos los contratiempos que en aquella comarca hemos sufrido.»

La política de la guerra.

Un artículo del Sr. Troyano.

Del último artículo que en *El Porvenir*, de Sevilla, ha publicado el distinguido escritor Sr. Troyano, tomamos estos conceptos, con los cuales estamos de completo acuerdo:

«La paz es anhelada por la inmensa mayoría de los españoles. Desconocer esto, porque particularmente no se sientan los mismos deseos, equivale a hacer política subjetiva, la más funesta de las políticas para la nación y la más contraproducente para quien intenta practicarla.

Una paz decorosa, que mantenga la soberanía de España en la gran Antilla, permita la restauración de la riqueza de la isla, en vez de agotarla en medio de ruina irreparable, devuelva a sus familias 250.000 soldados, antes de que un clima traidor, al consumir sus juveniles energías, mine para siempre la existencia de una generación entera, y precipite la decadencia de la raza, será siempre considerada como un don providencial.

Siéntese, es verdad, algo herido el orgullo patrio, no por haber capitulado, sino por no haber vencido. No corresponderá la altura del resultado a la magnitud del esfuerzo.

Día llegará en que el asunto se examine con todo detenimiento y las responsabilidades se depuren. Sabráse entonces por qué los portentosos sacrificios de la nación han obtenido tan pobre éxito. Más hoy si no queremos voluntariamente condenarnos al eterno fracaso de quien no acepta otros discursos sino los de su fantasía, hemos de transigir, no con los insurrectos cubanos, no con los Estados Unidos, sino con la realidad.

Y la realidad es, que es el sistema de la guerra por la guerra, que devasta a Cuba y lleva en tren rápido hacia la miseria a la Península y devora a millares las vidas españolas y no ofrece una sola operación militar de innegable brillantez, ni un triunfo decisivo y de trascendencia evidente, ni siquiera un combate con finalidad perceptible, no puede sostenerse por más tiempo.»

FILIPINAS

Cuatrocientos rebeldes heridos

Telegrafían al *Heraldo* que consta de un modo cierto, que los rebeldes de Cavite tuvieron 400 heridos en el ataque frustrado de Taguig.

Ha habido noticia de esta cifra, porque la escasez de medicinas les obligó a mandar a Manila un propio.

Este fué detenido y se le encontraron las recetas que llevaba para las boticas de Manila, y él fué quien puso en conocimiento de la autoridad el número de heridos.

Los voluntarios visayos.

El batallón de voluntarios recién llegados de Ilo-Ilo está siendo objeto de continuos obsequios por parte de las principales y arrabales de Manila.

Anteayer se reunieron todos ellos en los terrenos de la Exposición regional filipina.

Para verlos han acudido allí millares de indígenas, que han vitoreado al batallón con gran entusiasmo, abundando los vivas a las Visayas españolas, a España y a Polavieja.

Dentro de Manila no cesan tampoco las serenatas que se dan continuamente a los voluntarios.

Un espía.

Apenas llegados los voluntarios de Ilo-

Ilo, han sido ya objeto de tanto por parte de los laborantes de Manila.

Un espía de los rebeldes que se ha mezclado con ellos, instigándoles a la deserción con armas, ha sido detenido y apaleado por estos leales hijos de España.

Al espía detenido se le ha empezado a formar inmediatamente Consejo de guerra sumarísimo.

En la órden del día que se publicó anteayer en Manila, se elogia la patriótica conducta de los voluntarios visayos al entregar al referido espía.

Los últimos refuerzos.

Los refuerzos últimamente llegados, en perfecto estado de salud, en el *Isla de Luzon*, han empezado a ejercitarse en el tiro al blanco, antes de salir a operaciones.

Los soldados muéstranse joviales y entusiastas, siendo objeto de mercedas y afectuosas expresiones de cariño. Trabajan mucho, y su instrucción militar progresa con rapidez increíble.

Consejo de guerra.

Anteayer se reunió en Manila un Consejo de guerra para ver la causa instruida contra el sargento de carabineros Marcelo Santos y seis consortes, por delito de rebeldía.

El fiscal pidió pena de muerte.

En una de las declaraciones prestadas en este proceso, uno de los reos ha declarado que conoce la clave de que se valían los aliados del Katipunan.

Ha dicho que en los escritos de la Asociación no se emplea nunca la letra *e*, porque las palabras *católico* y *castila* empiezan con ella.

No se conoce aún la sentencia, pero se presume por la gravedad del delito.

La viuda de Rizal

La inglesa viuda de Rizal, de que tienen conocimiento los lectores, ha abandonado a Manila.

Pocos días después del fusilamiento de su marido, se quitó el traje europeo que hasta entonces había vestido, y poniéndose uno como el que usan las filipinas, se marchó a San Francisco de Malabon, donde, según las últimas noticias, se encuentra exaltando a las masas y concitándolas contra España.

Ardid de cabecillas

Los cabecillas que están al frente de los rebeldes de Cavite inculcan a éstos la conveniencia de proceder a la sementera.

Con este ardid esperan los cabecillas contener las presentaciones a las autoridades, por el amor que siente el indígena filipino al terreno labrado por él.

Añaden los cabecillas que el bando de indulto de Polavieja es una añagaza de los españoles, con objeto de coger a mansalva a los incautos que crean en él.

Una proclama.

En Cavite ha sido cogido a uno de los rebeldes prisioneros un manifiesto sedicioso escrito en tagalo.

En él se cita a los indígenas para las grandes fiestas que los rebeldes celebrarán mañana en San Francisco de Malabon y en honor a su patrono.

Durante las fiestas se celebrará también una gran asamblea, con objeto de organizar en ella medios para seguir resistiendo contra España.

Firman este manifiesto el presidente del Consejo, Mariano Alvarez, y el capitán municipal de los rebeldes, Yons.

El manifiesto está impreso en una pequeña imprenta de que disponen los rebeldes de Cavite.

Secuestro.

Ha sido secuestrado un cabo de cazadores del destacamento de Calococan.

Visita.

El comandante general del apostadero ha salido en el crucero *Isla de Luzon* con objeto de girar una visita al emplazamiento del arsenal de Subic.

Los Agustinos.

Anteayer se reunió en Manila el Consejo provincial de la órden de los Agustinos, eligiendo padre provincial a fray Manuel Gutiérrez, definidor de la órden en aquella provincia.

Secuestro de bienes.

El general Polavieja ha firmado un decreto referente a los bienes embargados a los rebeldes.

Disuelve la junta de administradores anteriormente creada.

Establece que la responsabilidad contraída por los reos, se declare al decretarse el procedimiento. Entonces se procederá, por vía de apremio, a hacer efectiva la responsabilidad.

En el caso de que el reo ausente se presente ante la autoridad y sea absuelto, sólo tendrá derecho a la devolución de los bienes no enajenados y de las rentas y frutos no gastados ó vendidos.

Los bienes embargados, se considerarán afectos al pago de indemnizaciones declaradas en diversas causas, aunque sean contra diversos procesados.

Serán embargables los bienes propios del culpable, los adquiridos durante el matrimonio, si fuere casado; los que pertenecan a la cónyuge y a los hijos no emancipados.

Los bienes de los hijos y los de las cónyuges inocentes serán devueltos cuando

esen en cada caso las potestades marítima y paternal respectivas ó se restablezca la paz.

Señalaránse alimentos, de cuya administración y de la de los bienes se encargará una comisión que dependerá directamente del capitán general, bajo la vigilancia de una junta inspectora, compuesta del segundo cabo como presidente; del secretario del gobierno general, como vicepresidente; del interventor general, del auditor de la Armada, del auditor ó teniente auditor de Guerra y de un representante de la riqueza territorial.

En este concepto intervendrá el señor Sanz Orozco, director del Banco.

Formará también parte de la junta un representante de la riqueza industrial, y lo será el Sr. Santa Marina, director de la fábrica insular.

La junta inspectora se halla investida de grandes poderes, y los cargos serán gratuitos.

La junta administrativa se compone de tres altos empleados, que así como sus subalternos se hallará sujeta á la jurisdicción de guerra.

El decreto ordena también que la junta saliente entregue los bienes embargados y los documentos correspondientes á la nueva comisión, que bajo su más rigurosa y estricta responsabilidad, examinará las cuentas, y las faltas que encontrare serán entregadas á la jurisdicción militar.

El objeto de esta última disposición dirige á evitar que los bienes de los Rojás y de otros insurrectos importantes escapen al secuestro y sirvan para aumentar los fondos de los rebeldes.

EL VAPOR "SANTIAGO"

Segun telegrafian de Cádiz, esta madrugada se recibió un telegrama del semáforo de Punta Sagres, anunciando que anoche ha pasado por allí con dirección á Cádiz el vapor de la Compañía Transatlántica *Santiago*, que salió de Puerto-Rico el 4 del actual.

El barco ha debido sufrir un horrible temporal.

Entrará hoy en el puerto de Cádiz, cesando, por tanto, los preparativos que se hacían para salir en busca del buque, calmándose la ansiedad que había en aquella población por conocer su paradero.

"CEUTA"

Del notable libro que acaba de publicar el ilustrado periodista Sr. Tello Amador, del cual dimos ayer cuenta, tomamos el siguiente capítulo, cuya lectura será bastante para que nuestros abandonados formen juicio acerca de la importancia de esta obra y puedan saborear al mismo tiempo la corrección y elegancia de su estilo:

Peticiones que debe hacer España á Marruecos.

No vamos á detenernos en el examen del resto del Tratado de Tetuan, que también está sin cumplir, en la parte que se refiere al establecimiento de Consulados españoles en todas las ciudades del litoral é interior del Imperio y á la cesión de las pesquerías de Santa Cruz de Mar Pequeña en Puerto Cansado y Agadir é Iní, que aún no se han encontrado oficialmente, porque ese estudio nos llevaría muy lejos, apartándonos del objeto de este libro: vamos á indicar las reclamaciones que, en nuestra modesta opinión, deben los poderes públicos hacer al Sultán, ya que no quiso intentarse al negociar el Tratado de Marrakech, ocasión bien propicia para ello, y ya que la última embajada quedó tan satisfecha de sus peticiones al gobierno de S. M.

España debe extender su territorio en Africa, según se expresó en el primer artículo de las *Bases preliminares* firmadas en Wad-Ras, y en el primer párrafo del artículo 3.º del *Tratado de Paz*, desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra Bullones, hasta el barranco de Anghera: de este modo conseguiríamos llevar la primera línea defensiva al boquete de Anghera, posición indispensable si algún día hemos de avanzar por este lado hasta Suk-El-Jimis (feria del jueves) verdadero centro estratégico del triángulo que forman Tánger, Ceuta y Tetuan: de esta manera quedaría en nuestro territorio la magnífica bahía de Handaj-Rhama—en español Benzú—que hoy constituye un serio peligro para Ceuta, según hemos demostrado, y que puede servir de refugio á una flota numerosa: de esta suerte también utilizaríamos los abundantes manantiales de aguas riquísimas que en aquellos terrenos existen, según ya hemos dicho, y los bosques, prados y laderas explotables que quedarían en nuestro campo.

España debe exigir, por lo pronto, al Emperador de Marruecos, que se restablezcan las fronteras de la *Zona neutral*, emplazando los hitos que desaparecieron, como los que aún se conservan, en las cimas de las montañas que dominan los arroyos indicados antes, según se estipuló en el artículo 3.º del Tratado, y no en las *cumbres* de pequeños *altosanos*, como se hizo entonces, por entender sin duda la Comisión de límites que tanto valía montaña como cerro.

España no debe permitir que, dentro de la *Zona neutral*, continúe la *guardiana mora*, que del *Tarajal* se llama, porque esto es en absoluto opuesto al Tratado, é indecoroso para nuestro dominio y soberanía.

El gobierno, por su parte, se halla en el caso de exigir, según lo pactó la Comisión de límites, y mientras entabla las oportunas negociaciones para restablecer los verdaderos límites, que los productos forestales de la *Zona neutral* que formaba inmenso y rico bosque, se repartían por igual entre España y Marruecos, y no los usufructúan solamente los moros, como acontecía hasta ahora, porque ya casi todo fué talado.

El Gobierno debe derogar la Real orden de 21 de Diciembre de 1860, que autorizó la construcción del *Serrallo marroquí*, dentro de la *Zona neutral*, y obligar al Emperador á que lo levante, si quiere, en su propio territorio: mientras tanto, ha-

bría de impedirse toda obra de reparación en el desvenecado castillejo que hoy ocupa el *Káid* de la Línea.

El Gobierno debiera procurar, aunque esto se halle fuera del Tratado, el establecimiento de una Aduana en las inmediaciones de la línea que corta el camino de Tetuan, límite divisorio; y el de un puesto de observación en el *Tarajal*—La *M'hadda*—para las mercancías que procedan del Imperio.

Por último, no haría nada de más nuestro gobierno, aunque esto tampoco se roza con el cumplimiento del Tratado, si gestionase una autorización de S. M. Scherifiana, para descubrir el antiguo camino que abrieron los españoles en 1860, desde el límite de Ceuta hasta Tetuan, hoy cegado en unos puntos, roto en otros, y en todos impracticable. La única pequeña corriente comercial que sostenemos con Marruecos, viene y no puede menos de venir, por esa mal llamada *carretera*. Es vergonzoso que no se arregle la parte que corresponde á nuestro territorio, por que así podrían compararse los árabes lo que es un pueblo civilizado y otro que opone tenaz resistencia al progreso más insignificante.

Los atajos desde la muralla hasta el barranco de Anghera, son verdaderos abismos. El *Tarajal* especialmente, es un despenadero horrible. Con decir que el camino español es peor que el marroquí, y éste se compone de terrenos blandos, pantanos, lagunas, cerrados bosques de lentiscos y jarales, y simas que terminan en el mar, está dicho todo. Una brigada de presidarios, podría desde luego rehacer y afirmar la *carretera* comprendida en nuestra Zona. Para la parte que pertenece á los marroquíes, habría que pedir la autorización á que aludimos, y también se podrían utilizar en estas obras, que serían de pequeño coste, individuos de la Colonia penitenciaria de Ceuta, sometidos, naturalmente, á una organización y vigilancia especiales.

Si nuestros hombres de Estado fijan su atención en estos problemas y los acometen virilmente, sin romper la única política posible, que es la del *status quo*, según la impuso el ilustre jefe de los conservadores, Sr. Cánovas del Castillo; si Cámaras, Gobiernos, partidos, opinión, prensa, cuanto hay de patriótico, de inteligente, de sano en este país, ponen su voluntad y su esfuerzo al servicio de tan noble causa, España, que tiene en Ceuta la primera plaza fuerte inexpugnable por el mar, la tendría también por tierra; y si algún día, en el choque de razas y en el correr de los tiempos, nos viésemos forzados á llegar al centro del Africa para cumplir el testamento de Isabel la Católica, podríamos ver con orgullo que dejáramos bien resguardadas nuestras fronteras en el Estrecho, y bien señalado nuestro camino en el caduco Imperio del Maghreb.

LA BOLSA DE PARÍS.

Paris 19.—Desmentidas las noticias alarmantes referentes á la enfermedad del Czar, cuya indisposición ha sido, según parece, de escasa importancia, se ha repuesto la renta francesa, ganando á última hora lo que había perdido ayer.

El exterior español no ha seguido en esta plaza ni en la de Londres el movimiento general de los demás valores, porque á la una se tuvo conocimiento, por despachos recibidos de los Estados Unidos, de la voladura de la lancha cañonera *Relampago*, suceso que trataron de exagerar los bajistas.

Sin embargo, no consiguieron que el exterior descendiese por debajo de 62'13 en París y de 62'12 en Londres.—*Fabra*.

LA BOLSA DE PARÍS.

Paris 19.—Desmentidas las noticias alarmantes referentes á la enfermedad del Czar, cuya indisposición ha sido, según parece, de escasa importancia, se ha repuesto la renta francesa, ganando á última hora lo que había perdido ayer.

El exterior español no ha seguido en esta plaza ni en la de Londres el movimiento general de los demás valores, porque á la una se tuvo conocimiento, por despachos recibidos de los Estados Unidos, de la voladura de la lancha cañonera *Relampago*, suceso que trataron de exagerar los bajistas.

Sin embargo, no consiguieron que el exterior descendiese por debajo de 62'13 en París y de 62'12 en Londres.—*Fabra*.

LA BOLSA DE PARÍS.

Paris 19.—Desmentidas las noticias alarmantes referentes á la enfermedad del Czar, cuya indisposición ha sido, según parece, de escasa importancia, se ha repuesto la renta francesa, ganando á última hora lo que había perdido ayer.

El exterior español no ha seguido en esta plaza ni en la de Londres el movimiento general de los demás valores, porque á la una se tuvo conocimiento, por despachos recibidos de los Estados Unidos, de la voladura de la lancha cañonera *Relampago*, suceso que trataron de exagerar los bajistas.

Sin embargo, no consiguieron que el exterior descendiese por debajo de 62'13 en París y de 62'12 en Londres.—*Fabra*.

LA BOLSA DE PARÍS.

Paris 19.—Desmentidas las noticias alarmantes referentes á la enfermedad del Czar, cuya indisposición ha sido, según parece, de escasa importancia, se ha repuesto la renta francesa, ganando á última hora lo que había perdido ayer.

El exterior español no ha seguido en esta plaza ni en la de Londres el movimiento general de los demás valores, porque á la una se tuvo conocimiento, por despachos recibidos de los Estados Unidos, de la voladura de la lancha cañonera *Relampago*, suceso que trataron de exagerar los bajistas.

Sin embargo, no consiguieron que el exterior descendiese por debajo de 62'13 en París y de 62'12 en Londres.—*Fabra*.

LA BOLSA DE PARÍS.

Paris 19.—Desmentidas las noticias alarmantes referentes á la enfermedad del Czar, cuya indisposición ha sido, según parece, de escasa importancia, se ha repuesto la renta francesa, ganando á última hora lo que había perdido ayer.

El exterior español no ha seguido en esta plaza ni en la de Londres el movimiento general de los demás valores, porque á la una se tuvo conocimiento, por despachos recibidos de los Estados Unidos, de la voladura de la lancha cañonera *Relampago*, suceso que trataron de exagerar los bajistas.

Sin embargo, no consiguieron que el exterior descendiese por debajo de 62'13 en París y de 62'12 en Londres.—*Fabra*.

LA BOLSA DE PARÍS.

Paris 19.—Desmentidas las noticias alarmantes referentes á la enfermedad del Czar, cuya indisposición ha sido, según parece, de escasa importancia, se ha repuesto la renta francesa, ganando á última hora lo que había perdido ayer.

El exterior español no ha seguido en esta plaza ni en la de Londres el movimiento general de los demás valores, porque á la una se tuvo conocimiento, por despachos recibidos de los Estados Unidos, de la voladura de la lancha cañonera *Relampago*, suceso que trataron de exagerar los bajistas.

Sin embargo, no consiguieron que el exterior descendiese por debajo de 62'13 en París y de 62'12 en Londres.—*Fabra*.

La peste. Londres 19.—Los despachos de Bombay dicen que la peste bubónica adquiere aterrorizado desarrollo. Oficialmente se sabe que el número de casos hasta ahora ocurridos asciende á 6.336 y el de muertos á 2.598. Estas cifras se consideran inferiores á la verdad.

La situación es cada vez más crítica. Las numerosas personas que procedentes de Bombay y de otros puntos infestados se han refugiado en sitios altos, pelean de hambre.

En toda la India se organizan suscripciones para acudir en auxilio de tantas desgracias.

La abierta en Londres alcanzaba hoy á la cifra de cerca de tres millones de pesetas.

El Parlamento inglés. Londres 19.—Casi todos los individuos del Parlamento y los ministros que se hallaban ausentes, han llegado hoy á esta capital, para asistir á la apertura de las Cámaras, que se ha verificado hoy.

El discurso del trono, del cual esta Agencia ha comunicado un extracto, es bastante breve, y ofrece escaso interés, desde el punto de vista internacional, si se exceptúa el párrafo referente á las cuestiones de Turquía, Egipto y Venezuela.

Causa contra Bell. Londres 19.—Se ha visto la causa seguida contra el norteamericano Bell, acusado de preparar explosiones en unión de Tynan. Ha sido juzgado con arreglo á la ley especial sobre uso de explosivos para producir daños en las personas y las cosas.—*Fabra*.

Criminales capturados. Toledo 19.—La Guardia civil ha conseguido capturar á cuatro individuos que se hallan á disposición del juzgado convictos y confesos de robo y asesinato en la persona de Hermenegilda Benitez, anciana de ochenta años, natural de Fuenzalida.

La crisis obrera.—Un motín. Sevilla 19.—Gran número de vecinos del inmediato pueblo de Corrales, aprovechando las horas en que la corporación municipal celebraba sesión en el Ayuntamiento, situáronse frente al edificio, dando muerte al alcalde y pidiendo pan y trabajo.

Después dirigiéronse al domicilio del alcalde, apedreando la casa y rompiendo algunos cristales.

Los guardias municipales que acudieron fueron desarmados.

La Guardia civil apaciguó á los revoltosos, entre los que repartió dinero el propietario D. Francisco Vega.

El general Agustín. Lugo 19.—Ayer visitó esta población el comandante general del octavo cuerpo de ejército, D. Basilio Agustín.

En la estación del ferrocarril le tributaron los honores de ordenanza las fuerzas de la guarnición y le saludaron las autoridades y comisiones de oficiales del ejército.

El Ayuntamiento le obsequió con un banquete en la Casa Consistorial.

El general Agustín pasó revista á las fuerzas de artillería é infantería de la guarnición.

Visitó después la Catedral y salió de esta capital en el tren de la noche con dirección á Vigo.

Sublevación de bordo. San Sebastian 19.—Del puerto de Pasajes zarpo esta mañana el vapor *Fernandes Sanz*, conduciendo á bordo para Santander á ocho jóvenes que como voluntarios habían de embarcarse en este puerto para dirigirse á Cuba.

Navegando en alta mar el *Fernandes Sanz*, sublevaronse los ocho pasajeros, después de embriagarse y pegar al maquinista.

El capitán del buque dirigióse á Guetaria, donde entregó los citados sujetos á las autoridades de Marina.

Hundimiento de un piso. Orense 19.—Estando comiendo los asistentes á una boda en una casa de Fagozaza, Ayuntamiento del Barco de Valdeorras, se hundió el piso, lo cual produjo el pánico que es de suponer.

A consecuencia del hundimiento resultaron heridos los novios, Antonio Alfonso y Ricarda Cadorniga; Darío Delgado, que resultó con una pierna fracturada; Aquilino Delgado, que sufrió por dos partes la rotura de la pierna izquierda; y otros varios que recibieron contusiones.

El Ayuntamiento de Cádiz. Cádiz 19.—Han sido nombrados concejales de este Ayuntamiento el marqués de Santo Domingo de Guzman, D. Sebastian Martínez Pinillos, D. José Asprer, D. Antonio Lopez Martinez y otros.

Robo en una iglesia. Barcelona 19.—La iglesia de Martorells ha sido robada.

Los ladrones penetraron por la puerta del campanario, forzando otras y abriendo un agujero en la pared.

Se apoderaron de las alhajas y metálico que encontraron.

Un mozo de escuadra, supuesto cómplice, ha sido detenido en el pueblo de Triana.

Recompensa justa. Málaga 19.—La Compañía de Ferrocarriles andaluces ha dispuesto recompensar á los empleados del tren de mercancías núm. 201, que descarriló el pasado día 3 en el kilómetro 105 de la línea de Córdoba á Málaga.

Dichos empleados se defendieron heroicamente de los malhechores que trataron de robar los valores que conducía el tren.

Agresión á un alcalde. San Sebastian 19.—A consecuencia de un robo cometido en el caserío Angela, el alcalde del pueblo de Irura dió orden de detener á varios gitanos sobre quienes recaían sospechas de que fuesen los autores.

Enterados estos buscaron al alcalde y le agredieron, causándole varias heridas en la cabeza y brazos.

Los gitanos no han sido detenidos.

Robo en una administración de consumos. Granada 19.—Ayer fué estafado la

administración de consumos de Santafé. Los ladrones entraron abriendo un boquete en la medianera de otra casa y robaron 400 pesetas.

La Guardia civil ha capturado á los malhechores.

El «Marqués de la Victoria» y el «Don Alvaro de Bazan.» El Ferrol 19.—Están muy adelantados los trabajos para el lanzamiento, que se verificará este mes, del aviso-torpedero *Marqués de la Victoria* que se construye en los astilleros de Vila y Compañía, de la Graña.

También está adelantado el otro aviso *Don Alvaro de Bazan*.

Falsificadores. Granada 19.—La Guardia civil ha descubierto en una posada de Albuñol una fábrica de moneda falsa, que ya había hecho circular por varios pueblos de la Alpujarra muchas monedas de dos pesetas.

Detenido un sugeto por infundir sospechas, ha hecho declaraciones referentes á otra falsificación de billetes del Banco de España.

Asesinato. Granada 19.—Varios sugetos que bebían en una taberna de Orgiva, ahorcaron á otro, y luego dijeron que se había suicidado.

Practicadas diligencias por el juez de instrucción, se descubrió la verdad del hecho.

Los autores del asesinato están en la cárcel convictos y confesos.

Un naufragio. Lugo 19.—Cerca de Rivedo ha naufragado el remolcador francés *Melfidano*, procedente del Havre.

La tripulación se salvó milagrosamente.

Discurso de la reina Victoria. Londres 19.—En el discurso dirigido por la reina Victoria al Parlamento, se dice que continúan en Pera las conferencias de los embajadores, y que la expedición de Dongola permite un nuevo movimiento de avance cuando la ocasión sea oportuna.

La reina manifiesta su contento por el término de las negociaciones con Venezuela y por la conclusión del tratado de arbitraje con los Estados Unidos.

Espera que los esfuerzos realizados para combatir el hambre en las Indias y disminuir sus estragos, darán resultados satisfactorios, y que el Parlamento y el gobierno adoptarán medidas de mayor rigor contra la peste bubónica sufrida en Bombay.

El discurso de la Corona termina anunciando la presentación de varios *bills* en favor de la enseñanza, de los accidentes del trabajo, para mejorar las defensas del imperio y para establecer en Irlanda un Consejo Agrícola.—*Fabra*.

EL TEMPORAL. Nieve. Desde las once de la noche á las tres de la madrugada de hoy, cayó en Madrid una copiosísima nevada.

A la salida de los teatros, y agotados los coches de punto, fueron muchos los que se vieron precisados, á falta de paraguas, á resistir la nieve con más enojo que satisfacción.

Las calles y los tejados se tapizaron rápidamente de una espesa y blanquísima manta.

Tanta fué la cantidad de nieve que desprendían las nubes, que los postes del teléfono no pudieron resistir el peso de la que contenían los hilos, y en la plaza de las Cortes y en otros puntos vinieron al suelo, y quedó interrumpida la comunicación.

Algunos tejados de las casas sufrieron desperfectos por la caída de los cables.

El temporal de nieves alcanza una extensión zona; en todas las provincias del Norte de la Península y en algunas del interior, las nieves han sido generales y de tal intensidad, que los trenes circulan difícilmente.

Trenes detenidos. Gijón 19.—En el kilómetro 61 del puerto de Pajares está interceptada la vía por una avalancha de nieve, habiéndose retrasado el tren-correo más de siete horas en llegar á su destino.

Hasta ahora los trenes circulan sin transbordar.

La línea de Langreo interceptada, habiendo necesidad de transbordar.

La línea de Soto del Rey está interceptada, sin poder hacer transbordo.

LA GACETA. La de hoy contiene las siguientes disposiciones, además de los decretos de Hacienda que publicamos anoche.

Estado. Declaración convenida entre España é Italia con objeto de socorrer á los indígenas de cada uno de los dos países en el territorio del otro.

Gracia y Justicia. Nombramiento de maestra escuela de la catedral de Segorbe, al presbítero D. José María Escudero y Torrijos, y de la de Sigüenza, al presbítero D. Juan Francisco Cabrera.

Idem canónigos de Palencia, al presbítero D. Antonio Aguado, de Segorbe, al presbítero D. Vicente Font, y de Albarracín, al presbítero D. Ramón Corella.

Guerra. Dando las gracias á varias corporaciones médico-farmacéuticas, por sus patrióticos ofrecimientos.

LOS TEATROS. Comedia. Por enfermedad del Sr. Vallés no se verificará esta noche en este teatro el estreno de la obra *Don Quijote de Madrid*.

Las personas que han tomado localidades para esta función y no estén conformes con la que se representa, pueden de-

volverlas en contaduría y se les entregará su importe.

Las que quieran conservarlas para cuando se verifique el estreno, se servirán pasar en el día de hoy á contaduría para canjearlas.

Zarzuela. La empresa de este teatro nos ruega hagamos público, para satisfacción de muchas personas que lo han solicitado, que el próximo sábado y domingo se presentará en la función de tarde el aplaudido sainete *El padrino de El Nene*, todo por el arte, además de las aplaudidas obras *El gaitero*, *La rueda de la Fortuna*, *Cuadros disolventes*, *La revista* y el cinematógrafo Lumiere, que dará á conocer cada tarde seis vistas diferentes.

Lara. El punto de vista, juguete cómico en un acto estrenado anoche en este teatro, fué del agrado del público.

AL MENUDEO

Por D. Venancio Gonzalez. Cesteados por el Ayuntamiento de R. meral (Toledo), ayer se celebraron en aquel pueblo solemnes funerales por eterno descanso de D. Venancio Gonzalez.

Los balcones del Ayuntamiento, de Casino y de muchas casas particulares lucían colgaduras negras.

Las amplias naves del templo estaban completamente llenas de gente. El clero del Ayuntamiento, el juzgado, los médicos, los profesores de primera enseñanza, todas las clases sociales de R. meral rindieron este último tributo de respeto y cariño á la memoria del ilustre finado.

Pésame. Ha fallecido en Jerez de la Frontera respetable y virtuosa señora doña María Rodríguez de la Borbolla, esposa de don D. Eladio García, y madre de nuestro querido amigo el concejal de aquel Ayuntamiento D. Rafael García y Rodríguez de la Borbolla.

Por su bondadoso carácter y excelentes prendas morales, gozaba la finada de generales simpatías en la buena sociedad de Jerez, donde ha sido muy sentida su muerte.

Reciba su distinguida familia nuestros más sinceros pésames.

La peste bubónica. Se ha dirigido por la secretaría del ministerio de la Gobernación una circular telegráfica á los gobernadores de las provincias marítimas, á fin de que extiman las medidas sanitarias para evitar que la peste bubónica desarrollada en Bombay pueda propagarse en España.

Teniendo en cuenta que en algunos países no se observan con todo rigor las precauciones de nuestro régimen cuarentenario, se recomendará á las direcciones de Sanidad que extremen su celo en las visitas de buques procedentes de países donde no se aplica dicho régimen, sometan á desinfección las mercancías contumaces de los mismos, y á riguroso examen los artículos alimenticios y bebidas.

Matute ingenioso. Ayer fué descubierto en el felatón de Aragón un nuevo é ingenioso procedimiento para introducir matute.

El antiguo funcionario del resguardo Sr. Valdecañas, con la fuerza á sus órdenes, detuvo en el indicado felatón un carro cargado de maderos usados, con procedentes de derribo, de tres metros largo por medio de ancho.

Los maderos estaban huecos y llenos de latas de conservas y botellas de Champagne.

El artificio de los maderos estaba admirablemente disimulado.

Se calcula que el carro detenido podía defraudar á la renta de consumos en cada uno de sus viajes 60 pesetas.

Desfalco? Dice El País: «Ayer circuló la noticia de que del caja de una importantísima Sociedad de recreo de Madrid había desaparecido una respetable cantidad de 18.000 duros.»

Riña. Dos operarios que trabajaban en las obras de la Capitanía general, llamados Crisiano Perez y Basilio de la Cruz, cuestionaron ayer tarde por un asunto de lodi.

Al terminar el trabajo salieron desafiados á la Cuesta de la Vega, siguiendo los un amigo y compañero, llamado José Perez Romero.

Al llegar á la Cuesta de la Vega los dos mencionados individuos, se acometieron navaja en mano, apresurándose á mediar en la cuestión el referido José Perez.

Este recibió cuatro heridas, entre ellas dos calificadas de graves.

Se ignora cuál de los dos contendientes fué el que infirió las heridas á José Perez.

Este se hallaba anoche en estado agónico.

El general Goyeneche. El general Goyeneche experimentó ayer, por desgracia, una recaída en la enfermedad que padece.

Hay está mejor.

LA GALERIA BORGHESE. La galería Borghese, una de las más ricas del mundo, y hace siglos admiración de los que visitan la Ciudad Eterna, será probablemente dentro de poco propiedad del Estado, pues se han iniciado trató entre el príncipe D. Paolo Borghese y Mr. Gianturo, ministro de Instrucción pública y de Bellas Artes.

La familia Borghese, víctima, como tantas otras de la aristocracia romana, de la quiebra de la Sociedad de edificaciones, posee en aquella colección algunos millones de que no puede disponer libremente, por razón de la ley que prohíbe vender al extranjero objetos de arte de gran valor.

Para dar una idea de los notables cuadros que la colección comprende, bastará citar el *Descendimiento de la Cruz*, de Rafael; la *Cecilia de Diana*, del Domini-

quino, y no, de T. El mir cursos d do adqu de otro un día Borghes Para Parlam necesar Las 340 p suster de el alam proteo temp ces p eleva alam pert con En mín man de a rior será puet acalim

quino, y el Amor divino y el Amor humano, de Ticiano. El ministro, no obstante los pocos recursos de que dispone, desea que el Estado adquiera estas obras maestras, que de otro modo llegarían a diseminarse algún día entre los herederos de la familia Borghese. Para ello trata de proponer una ley al Parlamento, á fin de obtener el crédito necesario.

DE POLO A POLO

Tarjetas. Todos los años se anuncia que la costumbre de saludar por tarjeta el 1.º de año está próxima á desaparecer, y sin embargo, su número se ve aumentar llegando en algunas partes á cifra verdaderamente asombrosa. En este año calculase que en los buzones de correos de París se han depositado con el indicado motivo cincuenta millones, y aún se cree que aumentará este número á ochenta millones durante el mes de Enero. Calculando á 2 pesetas el 100 de tarjetas, supone esto un gasto de 1.000.000 pesetas, y el ingreso en el Tesoro por el franqueo, bien puede suponerse que pasará de dos millones de pesetas.

Telefonos y tempestades. Las observaciones que se han hecho en 340 poblaciones alemanas provistas de sistema de teléfonos, y 500 que carecen de él, demuestran que los numerosos alambres extendidos en las primeras, las protegen hasta cierto punto contra las descargas eléctricas, pues durante varias tempestades se observó que en las cruzadas por alambres, cayeron rayos tres veces por hora, en tanto que en las que no tenían alambres. Además en estas últimas, las perturbaciones eléctricas se presentaron con más intensidad.

Invasión de alces. En la región de Jackson Hole, Wyoming (Estados Unidos), han aparecido manadas de alces, en número que excede al que se ha visto en inviernos anteriores. Nadie sabe de dónde vienen ni qué será de ellos durante los grandes fríos, pues se cree que suben á unos 80.000, y escasean el musgo y líquenes con que se alimentan.

Uno de los guardas forestales presentacion en cierto punto el paso de miles de esos animales que se extendían en espacio de seis millas, y dejaron tras sí, en la nieve, un camino de lecho tan duro como el acero. Los pocos agricultores que existen en la región, tienen que ahuyentar con frecuencia á los alces, pues acuden á comerse el heno destinado á los animales domésticos.

El descanso de los pares ingleses.

Durante 1897 se celebrará en Inglaterra el 60 aniversario del advenimiento de la reina Victoria al trono del Reino Unido. De los pares hoy existentes en la Cámara alta de aquella nación, solo uno estaba investido con tal título en la época en que la reina subió al trono, aun cuando no ejercía su derecho de voto por ser menor de edad. Este único superviviente de la pairía del reinado de Guillermo IV es lord Nelson, sobrino del célebre marino del mismo nombre. Como éste no dejó al morir ningún hijo, su pairía pasó á su hermana, que á su vez murió sin sucesión. A falta de herederos varones, el título de conde de Nelson pasó á la primigenita, hermana del almirante.

Lord Nelson tiene ahora setenta y cuatro años y goza una renta anual de 87.000 francos, concedida á título de recompensa nacional á su tío y á sus sucesores en la pairía durante dos generaciones.

Contra la incontinencia de orina.

Muchos niños y no pocas personas mayores se orinan en la cama sin darse cuenta de ello, y esta molestia (enuresis) suele ser bastante rebelde. Sobre los cien tratamientos preconizados, y uno de los cuales, quizá el más activo, es la hidroterapia, leemos en nuestro estimado colega Medicinische Wochenschrift, de Munich, un nuevo método debido al doctor Stnuppt: se reduce á hacer dormir á los pacientes con las piernas 20 ó 30 centímetros más altas que el tronco. Asegura que desde la primera noche suele corregirse la incontinencia, y que bastan dos ó tres semanas para curarla. Todas las madres nos agradecerán este recuerdo, y como es cosa tan fácil, deberán emplearle antes de recurrir á otros medios.

sible que los jurados se acordasen de aquellos sucesos para fallar ahora. Esta pretension fué desestimada. Uno de los jurados manifestó al tribunal que por su parte, y en descargo del juramento que tiene prestado, no se acordaba de lo ocurrido. Hubo después una viva discusión acerca de las nuevas preguntas que han de hacerse al jurado, discusión que en algún momento llegó á ser arriesgada. El Tribunal de derecho se retiró á deliberar.

Al Tribunal Supremo han acudido hoy multitud de procesados que habían interpuesto recurso con objeto de ratificarse en los desistimientos para que los alcanzáse el indulto del día 23.

El asunto Cabrifana.

Hoy se ha dictado providencia mandando extender la certificación de la sentencia para interponer el recurso.

El proceso Reparaz.

El viernes próximo se verá en el Tribunal Supremo el asunto relativo á la competencia de jurisdicción en el proceso del Sr. Reparaz.

Interrupcion telefónica.

La fuerte nevada que cayó anoche en Madrid, produjo importantes averías en la red telefónica, privando de comunicación á gran número de abonados. Los desperfectos causados por el temporal son de tal índole, que se tardará algún tiempo en repararlos totalmente, no obstante los trabajos que con este fin realiza la Compañía.

Ley de reclutamiento del ejército.

El general jefe de la novena seccion del ministerio de la Guerra, D. Enrique Orozco, ha tenido la bondad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896, con los reglamentos para la declaración de exenciones por causa de inutilidad física y para la ejecución de esta ley. Es un trabajo que hace honor á la ilustración de dicho general.

Bombas de dinamita.

Barcelona 20 (2:40 tarde). A cinco metros de distancia del lugar donde fueran halladas ayer dos bombas de dinamita, se han encontrado seis más. El juzgado ha practicado varios registros en Gracia, cuya población está alarmada.—Mencheta.

El general Manresa.

A la edad de ochenta y un años ha fallecido hoy el general de brigada de la escala de reserva, Sr. Manresa.

Soldados enfermos.

Bilbao 20 (2:20 tarde). Procedentes de Cuba han llegado un cabo y varios soldados enfermos é inútiles.

El primero está gravemente enfermo. Los insurrectos le machetearon, cortándole la mano derecha. La Asociación de la Cruz Roja los ha socorrido.—Mencheta.

Ateneo.

El contralmirante Sr. Bermejo, jefe del Estado Mayor general del ministerio de Marina, dará una conferencia en este centro mañana, á las nueve y media de la noche, sobre el «Estudio del desenvolvimiento progresivo de la navegación, su estado actual y consideraciones políticas y militares de la misma.»

La comisión compuesta del alcalde y varios concejales de Barcelona, ha ido al ministerio de la Gobernacion con objeto de interesar al ministro en las gestiones que en Madrid vienen practicando. El Sr. Cos-Gayon se hallaba en Consejo, y conferenciaron con el señor marqués de Vadillo.

Descarrillamiento.

Palencia 20.—El tren número 61, correo de Santander, ha descarrilado en el kilómetro 292, por separarse los rails á causa del temporal, no habiendo ocurrido desgracias personales.

Con objeto de hacer trasbordo, que se verificó sin novedad, salió un tren. El correo continuó á las doce y diez su viaje para Santander.

Balance del Día

Poca malicia se necesita para comprender que el escrito del Sr. Puga, en el asunto del Sr. Reparaz—que por separado publicamos—es una obra de circunstancias, y más atendiendo al prefacio equilibrista con que lo ilustra *El Nacional*.

El gobierno se encuentra, por un lado, empujado por opiniones que cree peligroso desatender, en los actuales momentos sobre todo, y, por el otro, se prepara á respetar y á hacer respetar la sentencia que pueda dictar el Supremo.

De estas encontradas corrientes que solicitan su ánimo, y especialmente de la presión de las circunstancias, se resiente la obra del señor Puga, sin duda alguna escrita con talento, pero que resulta á la postre mas un artículo político que un trabajo forense.

El gobierno tira, en suma, á salvar la dificultad del momento.

Lo lamentable es cómo ha dejado pasar dos años, sin haber obtenido en las Cortes una solución que disipara todas las dudas, evitando el triste y diario espectáculo de la peligrosa pugna entre dos jurisdicciones.

Al entrar los ministros en Consejo, poco han dicho que sirva para presumir el objeto de sus deliberaciones.

El de Hacienda se proponía tratar del expediente de arriendo de cédulas personales, toda vez que el actual termina en Julio; el de Marina de varios asuntos de la casa Vila, constructora de barcos, y el de Fomento de la conducción de aguas del Lozoya por la calle de O'Donnell y por otras vías; pero es natural creer que para cuestiones más importantes se habrá citado el Consejo.

Por fortuna ha arribado á Cádiz el vapor *Santiago*, cuya tardanza en llegar, desde que salió de la Habana, inspiraba tantas inquietudes.

La causa del retraso se debe á los recios temporales que han reinado.

Las líneas telegráficas funcionan con retraso, y por esto faltan noticias nacionales y del extranjero.

Con referencia á Barcelona hemos oído, sin embargo, que probablemente quedará allí mandando aquel cuerpo de ejército el general Blanco, viniendo al cuarto militar el general Despujols.

Los fondos públicos han estado hoy menos fuertes que los días anteriores.

Los francos con tendencia á subir de nuevo por compras que se supone hace el gobierno para el pago de atenciones de la guerra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 20 DE ENERO DE 1897 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

	Dia 19	Dia 20	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	63 90	63 80	- 0 10
Id. id., série E.....	63 85	63 85	»
Id. fin mes.....	64 00	63 75	- 0 25
Id. fin próximo.....	64 10	63 85	- 0 25
4 0/0 perp. ext. c.....	76 65	76 55	- 0 10
Id. fin mes.....	76 70	76 60	- 0 10
Id. fin próximo.....	76 70	76 60	- 0 10
4 0/0 amortizable.....	75 55	75 35	- 0 20
Obligaciones de l			
Tesoro.....	100 80	100 90	+ 0 10
Id. de Aduanas.....	95 45		
Obl. Madrid 1861.....			
Billetes Cuba 1886.....	95 30	93 80	- 1 50
Billetes Cuba 1890.....	82 00	80 30	- 1 70
Banco de España.....	384 25	384 00	- 0 25
Banco Hipotecario			
Id., oblig. 5 0/0.....	102 10	102 10	»
Id., cédulas 5 0/0.....			
Id., cédulas 4 0/0.....			
Comp. arrendataria de tabacos.....	210 00	211 00	+ 1 00

Cambios sobre el extranjero

PARIS A la vista, 24 75 por 100 beneficio papel. A 8 dias vista, 00 00 por 100 id. LONDRES A la vista, lib. esterlina, 31 46 ptas. A 3 dias vista, idem, 00 00. A 60 dias vista, idem, 00 00. A 90 dias fecha, idem, 00 00. Paris 20 (12 05 t.)—4 0/0 exterior, 62 13.

ASPECTO DE LA BOLSA.

No ha ofrecido esta tarde la contratación de los efectos públicos el aspecto favorable de estos últimos días. Aun cuando el descenso de los cambios no ha sido de importancia, no se ha visto la animación ni el movimiento de contratos por continuada demanda, que hasta ayer revelaba tendencia á elevar los fondos á mejores tipos.

Y así como ayer tuvieron los billetes de Cuba la mejora de tres enteros, hoy han vuelto á bajar, perdiendo los de 1896 1 50 por 100; y los de 1890 tres cuartillos por ciento próximamente.

En esta nueva y desfavorable corriente los cambios con el extranjero han tenido pequeña subida: los francos, que ayer quedaron con el beneficio de 24 por 100, se han cotizado con el de 24 70 á 24 75; y del mismo modo las libras esterlinas, que ayer tenían el cambio de 31 32, se han cotizado de 31 30 á 31 46 pesetas libra esterlina.

Las acciones del Banco de España, á 384 por 100, cambio único en partida. Las de la Compañía de Tabacos, después de cotizadas á 211 por 100, quedan ofrecidas á 210.

Los efectos públicos se han cotizado en la forma siguiente: El 4 por 100 interior al contado, á 63 85 y 63 80; á fin de mes, del 63 85 á 63 75, y á fin de Febrero, de 63 95 á 63 85. El 4 por 100 exterior cerró ayer á 76 65, y hoy se ha publicado, de 76 70 á 55 al contado, y de 76 70 á 60 á fin del corriente.

La Deuda amortizable, entre 75 40 y 25, terminando á 75 35. Las obligaciones de Aduanas, de 95 50 á 25 en pequeñas cantidades. Los billetes de Cuba de 1886, de 93 75 á 94 por 100, siendo el último cambio 93 80. Los de 1890, de 81 por 100 á 79 50, terminando á 80 90.

Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 63 70.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 20 (3 38 tarde). Interior, 4 por 100, 63 92.—Exterior, 4 por 100, 76 75.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1886, 93 75.—Cubas, 1890, 80 25.—Nortes, 25 70.—Colonial, 76 50.—Francia, 17 85.—Orensé, 10 90.—Arnús.

(DE LA AGENCIA FABRA.) Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español, 62 12 y 62 25. 3 por 100 francos, 102 50. Londres 20.—Exterior español, 62 00.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 1. A las doce de la tarde, 5º sobre 0. A las cuatro, 4º sobre 0. La máxima fué de 7º sobre 0. La mínima de 3º bajo 0. El barómetro marca 700.—Lluvia.

CHARADA.

(REMITIDA.) Ambiciono que mi casa á la prima esté cercana; prima dos tercera cuatro es el nombre de mi hermana; terciá cuarta es mi sirvienta; y una dos cuatro preciosa me ha regalado una cuarta, amiga muy cariñosa. En el jardín de mi casa dos terciá cuarta pondría, con un buen perro de presa en lugar de portería. P. L.

(La solución mañana.) SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: RE TI RA DO

CANTARES.

Tu pecho es hondo sepulcro y son puñales tus ojos con que matas á los hombres que van cayendo en su foso.

Ya sabes nuestro destino: ir uno en busca del otro, sin encontrar el camino.

En el altar de tu pecho miré de lejos un santo, y cuando estuve ya cerca vi que era un ídolo falso.

Siembra con los restos de mi amor la calle, que al final de las locas orgías hay muchos con hambre. G. Belmonte Müller.

Jeroglífico comprimido.



(La solución mañana.) SOLUCION AL JEROGLIFICO ANTERIOR importantes.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 21 de Enero de 1897

Cubierta de 5 pesetas. Entremeses. Consumé á la aldeana. Filetes de pescadilla á la Colbert. Fricandó con espárragos. Fiamore variado al aspic. Capon de Bavona con berros. Pastel mil hojas y pommes al Kirscher

CULTOS.

Santo de mañana.—Santa Inés, San Fructuoso y la Beata Inés de Beniganim. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ildefonso, donde se celebrará misa mayor á las diez en la que predicará el Sr. Martin, y por la tarde, á las cinco, principia la novena á San Ildefonso en la que predicará el P. Jimenez Campaña.

Espectáculos para mañana.

TEATRO REAL.—63.º de abono.—Turno 3.º.—A las 8 1/2.—Sonámbula. ESPAÑOL.—15.º jueves de abono.—A las 8 1/2.—La niña boba.—Fuera! COMEDIA.—A las 8 1/2.—La fierecilla domada. A las 4 1/2.—Beneficio de D. Antonio Vico (hijo).—Los gansos del Capitulo.—Las sábanas del cura. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La maja.—A las 9 1/2.—La india (debut del señor Ainel).—Cinematógrafo Lumiere.—A las 10 1/2.—La revista.—Cinematógrafo Lumiere.—A las 12.—El padrino de «El Nene», ó todo por el arte. LARA.—Turno 1.º par.—A las 8 1/2.—Las solteronas.—A las 9 1/2.—Venta de Baños.—A las 10 1/2.—Caza de novios (reprise).—A las 11 1/4.—Tocino del cielo. APOLO.—A las 8 1/2.—Los golfos.—A las 9 1/2.—Viento en popa.—A las 10 1/2.—La banda de trompetas.—A las 11 1/2.—Las bravas. PARISH.—A las 8 1/2.—Carlos II el Hechizado. ESLAVA.—A las 8 1/2.—Sombras chinescas.—A las 9 1/2.—La marcha de Cádiz.—A las 10 1/2.—La rapaza.—A las 11 1/2.—Los charlatanes. ROMEA.—A las 8 1/2.—El monaguillo.—A las 9 1/2.—Los baturros.—A las 10 1/2.—Su majestad la tiple.—A las 11 1/2.—Coro de señoras. RAYOS X.—2.º Alcalá, 2.—Fotografías fotofalgunas, fotografías á través de los cuerpos opacos.—Horas: de 10 á 12 mañana y 2 tarde á 10 noche. MADRID.—IMPRENTA DE EL CORREO.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

(DE LA AGENCIA FABRA.) Terremoto.

Londres 20.—En Kischin (golfo pérsico), se ha sentido un violentísimo terremoto que ha destruido algunos edificios originando la muerte de varias personas; otras han resultado heridas. Reina gran pánico en aquella comarca ante el temor de que se repita el fenómeno sísmico.

En el Congo.

Bruselas 20.—El gobierno belga desmiente categóricamente la noticia de que haya sido asesinada la expedición que al mando del baron de Dhanis salió con dirección al interior del Congo para hacer nuevas exploraciones y afianzar el dominio de aquel Estado en el valle superior del río Congo.

Los Estados Unidos y Francia.

Washington 20.—Se asegura que los Estados Unidos y Francia negociarán un tratado de arbitraje análogo al firmado entre la primera de dichas Repúblicas é Inglaterra con motivo de los asuntos de Venezuela tan pronto como el expresado pacto internacional sea ratificado por el Parlamento británico.

Los azúcares.

Paris 20.—La comisión arancelaria de la Cámara ha examinado las 17 emiendas presentadas al proyecto de los azúcares, aceptando algunas y desechando la mayor parte de las mismas. Entre estas últimas figura el contraproyecto de los socialistas, pidiendo el establecimiento del monopolio para la refinación del azúcar.

El centenario del Emperador Guillermo.

Berlin 20.—Se hacen grandes preparativos para celebrar el primer centenario del nacimiento del Emperador Guillermo I, en el mes de Febrero próximo. Entre las solemnidades acordadas figurará un gran recepción en palacio á la cual asistirán todos los invitados con traje y uniformes copia dos fielmente de los que se llevaban en 1797. También habrá otras solemnidades de carácter esencialmente popular.—Fuera.

Firma de Marina.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos: Nombra comandante del crucero *Conde de Venadito* al capitán de fragata D. Estéban Arriaga. Idem del *Navarra* al de la misma graduacion D. Enrique Ramos Azcárraga. Idem del *Oquendo* al capitán de navío D. Juan Bautista Lazaga y Garay. Concediendo cruces del Mérito Naval al alférez de navío D. Eugenio Pasquín y al comandante de artillería del ejército D. José Reina, por su buen comportamiento en la acción del río San Juan. Nombra comandante del aviso *Arriaga*, al capitán de fragata D. José Sidrach.

ASCENSOS.

S. M. ha firmado hoy dos decretos del ministerio de la Guerra, ascendiendo á generales de brigada á los coroneles señores Marina y Palacios, al primero por méritos de guerra.

EL GENERAL BLANCO.

No estaban en lo cierto los que aseguraban que hoy llegaría á Madrid el digno ex-capitan general de Filipinas. El general Blanco continúa aún en Barcelona, donde permanecerá algunos días.

MOTIN

Debilidad de las autoridades. Alcabete 20.—En el pueblo de Villarrubia se produjo ayer un motin, á causa de la detención de un sugeto por lesiones graves. El pueblo pidió su escarcelacion, la separacion del secretario, la del médico, y amenazaron con incendiar la Casa Ayuntamiento, donde está el Juzgado municipal, si no se destruían las actuaciones practicadas contra el detenido. Consiguieron poner en libertad al indicado sugeto, pues las autoridades no pudieron resistir ante tales amenazas. El orden se restableció con la llegada de fuerzas de la Guardia civil. El Juzgado instruye diligencias.

PEDRÓS.

Este notable pelotari, que tantos aplausos ganó en los frontones de Madrid y en los demás de España, ha fallecido ayer en su pueblo natal, Orio (Guipúzcoa), víctima de una enfermedad del pecho que hace algún tiempo le aquejaba. La noticia causará seguramente sentimiento entre los aficionados al sport vasco, que admiraban el juego sin rival del célebre zaguero.

TRIBUNALES.

En el Supremo.

Hoy se ha visto en la Sala segunda el recurso de casacion por infraccion de ley interpuesto por D. Luis Garcia Herraiz como acusador privado, contra la sentencia de la Audiencia de Alcabete, que no estimó como injuriosas ciertas frases publicadas en el *Diario de Alcabete* en forma de comunicado, firmado por don Baldomero Fernandez Sevilla. Sostenía la procedencia de la casacion el letrado D. German Gamazo, quien con su brillante palabra expuso en un notable informe los motivos por los que las mencionadas frases, debían apreciarse como injuriosas. El letrado Sr. Rentero sostuvo en defensa del Sr. Fernandez Sevilla la improcedencia del recurso.

Otro recurso se ha visto por infraccion de ley contra la sentencia de la Audiencia de Santander, por la que se condena á los autores materiales de la muerte de José Rodriguez Gonzalez á tres individuos.

Informaron, á nombre de uno de los procesados, el letrado D. Angel Ossorio manteniendo la procedencia del recurso, siendo impugnado por el letrado Sr. Delgado y Vidal, como acusador privado, en nombre de la viuda del interfecto.

El boticario Tribaldos.

Como ayer anunciamos, hoy se ha celebrado en la Audiencia la vista de esta causa. El defensor, Sr. Olañeta, presentó un escrito á la Sala pidiendo se reprodujera el juicio con todas las pruebas, pues por el mucho tiempo transcurrido, era impe-

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER Purifica la sangre ABRE el APETITO Fortalece á los débiles.



PRIMER PREMIO

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass. U. S. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PEDRO DOMECQ COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730 Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO ESTILO COGNAC FINE CHAMPAGNE
MARCAS UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA
Pedid Cognac Domecq
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes

SANTA TERESA.—TUDESCOS, 36
1.ª casa que estableció el precio fijo en efectos fúnebres

Los NUMEROSOS MÉDICOS que EMPLEAN la **SOLUCION PAUTAUBERGE** al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO** Tisis, Bronquitis crónicas, Tosas antiguas y Pertusis, Dengue Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de Pautauberge & Co., 23, rue de la Harpe, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

SOCIEDAD DE TELEFONOS (SOCIEDAD ANÓNIMA)

	PESETAS.
Por una estación particular	300
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	500
Por una estación de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un ídem para comunicar solo con el aparato principal	75
Por un ídem para comunicar solo con la Central y un conmutador	75
Guadro indicador de cuatro direcciones	54
Por cada otra dirección	70
Por un conmutador de dos direcciones	4
Cada otra dirección	4
Un timbre (al año)	10

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precio en la estación de Genicero



CONCEDIDA

MARCA	VINO EN SU PESO		
	2.º año.	3.º año.	4.º año.
Barrica de 225 litros con doble envase	230	280	350
Barril de 100 id.	110	130	160
id. de 75 id.	85	100	120
id. de 50 id.	60	70	85
id. de 25 id.	35	40	45
Caja con 25 botellas	50	50	50
id. id. 12 id.	25	25	25
id. id. 25 medias botellas	32	32	32

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en El Ciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndose las cartas por Genicero, ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Dominguez y Perez. Cuesta de Santo Domingo, num. 5, principal izquierda.

Pagos. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA

- Alicante:** D. José Torras y Herp, calle de San Francisco, núm. 74.
- Alicante:** D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
- Alcoy:** D. Vicente Igual, Vall. 2.
- Avila:** D. Jesús Garcinena, plaza del Alcazar, 24.
- Barcelona:** Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, Rámbala de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2 y Plaza del Borne, 5.
- idem:** D. Manuel Urrutia, Valencia, número 229, 1.º 2.º
- Bilbao:** D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.
- Burgos:** D. Adolfo Mazón, Lain-Calve, números 2 y 4.
- Caceres:** D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
- Cartagena:** Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.
- Ciudad Real:** D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, Hotel Pizarroso.
- idem:** D. Domingo de Barrenegoa, Fábrica de chocolates.
- Cordoba:** D. Pedro Derronsoro, Paraiso, 14.
- Coruña:** D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
- idem:** D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
- Gijón:** D. Manuel M. Menendez, Corrida, número 23.
- Granada:** Sres. Cabillo Hermanos, Hotel Ingles, San Matías, 2.
- Huelva:** D. Valeriano Ciordia, Concepcion, número 12.
- Huesca:** D. Juan Astaré, Coso Bajo, 10.
- Jerez de la Frontera:** D. Francisco Cala Gamboa, plaza de Ponce de León, núm. 1.
- Linares:** D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
- Logroño:** D. Mariano Lucia, Portales, 96.
- idem:** D. Rufino Perez (Ojolindo), San Blas, 3.
- Lorca:** Sres. Gabaldon y Segura, sucesores de «La Union Mercantil».
- Madrid:** Sres. Baldomero y Honorio, «High Life» Sevilla, 14.
- idem:** D. Ildefonso Trompeta, Barriouuevo, 6, antiguo almacén.
- Malaga:** D. Leovigildo García Fernandez, Mesón de Velez, 1.
- Murcia:** D. J. Sanchez Pedraño, comestibles, Platárea, 78.
- Orense:** D. Ricardo Mur.
- idem:** Sres. Viuda é Hijos de G. Mori, Cima-devilla, 5.
- Palencia:** D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barriouuevo, 14 y 16.
- Palma de Mallorca:** D. Mateo Pascual Vidal.
- Pamplona:** D. Tomás Zabala, Ciudadela, 11.
- Puerto de Santa Maria:** D. José L. Garcia, Luna, número 49.
- Salamanca:** D. Modesto Ciller Miñano, Rua, 13 y 15.
- San Ildefonso (Real Sitio):** D. Julian Vega, c/erez en la Granja, Valenciana, 1.
- San Sebastian:** Sres. Balaguer Coll y Ripoll, «La Mallerquina», Plaza de Guipuzcoa.
- idem:** D. José Echave, «La Urbana», Plaza de Guipuzcoa, 15.
- idem:** D. Próspero Delbos, Legazpi, 2.
- idem:** D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
- idem:** D. Casto Mocoero, Legazpi, 5.
- idem:** D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 9.
- idem:** D. José Arana, Alameda, 13.
- idem:** D. Sebastian Aboniz, Plaza de Guipuzcoa, número 12.
- Santander:** Sres. Saro y Pardo, calle del general Regentero, núm. 5.
- Segovia:** D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
- Sevilla:** Sres. Juan y José M.ª de Olmedo, Sociedad en comandita, Alameda, 31.
- Tolosa:** Hotel de Castilla.
- Tráfico:** D. Antonio Durán, Plaza, 23 y 24.
- Valencia:** D. Julio Martín, Bajada de San Francisco, 13.
- Valladolid:** D. Segundo Bárcena, calle de Santiago, 5 y 13.
- idem:** D. Eudisio Lopez Civera, calle de Santiago, 1 y 5.
- Vitoria:** Sra. Viuda de Pio Páramo, Estacion, número 17.
- idem:** Sres. Manuel Perez y C.ª, Postas, 16.
- idem:** Sres. Sucesores de Apraiz, Postas, 8.
- Zamora:** D. Antonio Monje, Santa Clara, 8.
- Zaragoza:** Sra. Viuda de Aramburo, Torre Nueva, 32.
- idem:** D. Leoncio Padules Oliván, Pilar, 32.
- idem:** D. Miguel Mur, Coso, 37.
- idem:** D. Victorino Zorraquino, Coso, 56.

PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año	Pesetas. 50
id. id. id. id.	30
Una botella id.	250
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año	36
Una media botella de vino en su 4.º año	150

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, atiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **MANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPANIA-SANTANDER

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los puertos de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, con los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.
Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona; combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre; combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **Alfonso XII**, saldrá de Santander el 20 del corriente.
LÍNEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Saïd, Atena, Colombo y Singapore; servicio á Manila y Cebú y combinaciones á Manila, Cebú y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokosuka.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (Escalativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1897. De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1897.

El vapor **Covadonga**, saldrá de Barcelona el 30 del corriente.
LÍNEA DE BUENOS-AIRES
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes anuales partiendo de Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
LÍNEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Ceuta, Tanger, La Alcaz, Rabat, Casablanca y Marráquech.

El vapor **JOAQUIN DEL PIRLAGO** sale de Cádiz para Tanger, Argues, y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios con ventajosos por comensales de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Mayores pasajes gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa asegura á las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía provee á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS.
Reconocidos como los mejores en todos los Mercados POR SU ABSOLUTA PUREZA y delicado paladar.
Si queréis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPREAREIS siempre.
En Madrid: BITTINI y C.ª Alcala, 27. Colónias POR MAYOR COMISION UNIVERSAL

NO HAY QUIEN venda tan barato las camas y colchones de muelles mobiliarios de todas clases, como el Gran Bazar Lóndres.
32—ATOCHA—32

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & Co., Sres.
31 y 33, Rue de la Harpe, PARIS
4 Medallas de Oro, Exp. Univ. 1889, Cruz de la Legión de Honor, 1889
ESPECIALIDAD de MAQUINAS de VAPORES
VERTICALES MEDIO-FIAS de 1 á 20 Caballos
HORIZONTALES PANS con 1 ó 2 cilindros No. 1 á 250 Caballos
MAQUINAS de VAPORES para INSTALACIONES de ALUMBRADO ELECTRICO Reman Franca de todos los Catálogos Establecidos.

IBARRA Y COMPANIA
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Málaga y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficina de la Direccion y D. Joaquin de Haro, consignatario.

Enero 20) FOLLETTIN DE EL CORREO (F. 14)

CREACION Y REDENCION NOVELA HISTORICA POR ALEJANDRO DUMAS (padre)

La niña se volvió agustada y lanzó un grito, que tenía la expresión de llamada. Jacobo Merrey, que se encontraba en la pieza contigua, acudió gozoso y satisfecho, porque era la primera vez que la voz de Eva tenía entonación.
El doctor la tomó en sus brazos y la acercó á Antonio; la niña hizo un movimiento de terror.
Era bastante para aquel día; Antonio se alejó á una seña de Jacobo, pero encargándole Merrey que volviera diariamente para que Eva se acostumbrara á él, como sucedió, pues al cabo de algunos días le aguardaba con impaciencia y se reía al oír su voz.
Una mañana, advertido por el doctor, no fué: Eva manifestó impaciencia, se levantó y llegó hasta la puerta, delante de la cual permanecía de pie, porque ignoraba el modo de abrirla.
Entonces volvió hacia el doctor; pero al ver un pañuelo de seda encarnado que tenía rodeado al cuello, se olvidó de Antonio y empezó tirar de la bufanda.
El doctor se la desató y la puso en sus manos.
La niña la enarboló como una bandera, y, riendo á carcajadas, trató de ponerse-la; esto fué un rayo de luz para Merrey.
Preguntóse á sí mismo si la coquetaría no sería un móvil poderoso para despertar nuevas sensaciones y pensamientos

en su creación. Algunas veces había notado que las miradas de la niña se fijaban en las flores de colores fuertes y vivos, y como era la hora de bajar al jardín, la condujo á su sitio acostumbrado.
El ruiseñor tenía su nido, sus hijuelos, familia, en fin, por lo que no cantaba, porque ya se sabe que los cuidados de la paternidad le conducen hasta el extremo de imponerse el silencio más absoluto mientras que la hembra saca las tres nidadas.
Jacobo Merrey se sentó sobre un banco reflexionando, interiormente jugaba con Escipion en el césped que regaba el estanque, y que estaba rodeado por la verja y á orillas del arroyuelo, cuya profundidad no podía causar temores; además de que, si se hubiera caído, el perro le hubiera sacado inmediatamente.
El doctor, sin ocuparse más que de su pensamiento, miraba distraído á la niña y al perro, los que de repente llamaron su atención por su inmovilidad.
La niña y el animal estaban tendidos al margen del arroyo; el perro bebía; Eva se había puesto el pañuelo de Merrey en la cabeza, y se miraba en el raudal cristalino; después se puso de rodillas y continuó contemplándose.
Ya hemos visto que el doctor se ocupaba menos hacia algún tiempo del cuidado físico que del moral y de la inteligencia, y como en aquella época estaban en boga las ciencias ocultas, no descubría aplicar sus secretos más ignorados para el plan curativo de su pupila.
Hasta los siete años, la pobre niña no había tenido más que trajes groseros, que, como decía la madre del leñador, costaba mucho tener limpios.
La anciana no pensaba en adornar á una niña á quien nadie veía, y que ni ella misma comprendía si estaba bien ó mal.

El doctor, al dejarla casi desnuda, había sido con el objeto de desarrollarla con el aire y el sol los movimientos de su cuerpo, que, como en todos los temperamentos linfáticos y escrofulosos, carecía de fuerza y de vigor.
Cuando Eva se despertó al día siguiente, encontró sobre su silla, cerca de su cama, un vestido grana, bordado de oro, y del cual no separó los ojos hasta que entró María y la ayudó á bajar de la cama.
Entonces, como ya andaba sin apoyo, se dirigió hacia el vestido, y creyendo que se lo querían quitar, lo asió con todas sus fuerzas, y María, por más que quiso hacerla entender que aquel vestido era para ella, no pudo conseguirlo.
Pero cuando Eva vió que hacia el movimiento de ponerse, juntó las manos, se dejó vestir, y más aún, peinar sus cabellos rubios, cosa que jamás se hacía sin lágrimas.
Su cabellera empezaba á crecer y á ondear sobre sus hombros.
El tocador duró largo tiempo y fué minucioso y conforme á las instrucciones del doctor.
Jacobo se presentó una hora después de estar vestida, llevando un espejo en la mano, mueble desconocido en la cabana del cazador furtivo y colocado demasiado alto en el laboratorio del doctor para que hasta entonces Eva hubiera podido conocer su utilidad.
Era uno de esos espejos magnéticos cuyo origen se remonta hasta los tiempos fabulosos del Oriente; un espejo como aquellos en que se miraban las reinas de Saba y de Babilonia, las Nikaulis y las Semiramis, y con los cuales pretendían transmitir los cabalistas á sus iniciados el privilegio de segunda vista.
Jacobo Merrey le había comunicado por

señas su voluntad, su objeto, sus intenciones, animándole, en fin, si aquellos de nuestros lectores que no están iniciados en las ciencias ocultas nos permiten usar esta palabra.
Humanizar la materia, encargarla que transmita el fluido eléctrico de un pensamiento, actos calificados como quimeras por la ciencia, los explicaba Jacobo por medio de la simpatía universal.
Los académicos de ciencias en general, y los de medicina en particular, nos dispensarían; pero nuestro doctor pertenecía á la escuela de los filósofos paripatéticos.
Creía, como ellos, en la existencia de un alma divina, universal, que da vida y pone en movimiento todo lo sensible; pero de la extinción de la cual se ocupa el Topópederoso como de la encanada maniposa que pliega sus alas y deja de existir.
Pensaba que todo en la creación se ligaba entre sí: las plantas, los metales, los seres vivientes, y que los bosques se agitaban y ejercían esa influencia múltiple, esa acción y reacción de la cual todavía buscan los espiritistas el secreto y desarrollan las teorías.
Por qué han de ser el hierro y el iman los únicos elementos que se unan al uno con el otro, y qué sabría dar una definición más determinante de esto que de un espíritu viviente atrayendo hacia sí el alma de un muerto?
La base de esta influencia constituía el mecanismo de la física ignorada, á la cual han atribuido Cornelio Agrippa, Cardan, Porta, Zirkker, Bayle y otros los efectos maravillosos de la varita adivinatoria, y en general todos los numerosos fenómenos de atracción.
Para Jacobo Merrey la naturaleza se resumía en estas dos palabras:
Hacer y sufrir.
Si se le creyera, todo lo viviente exhala

terbellinos de materia sutil, y el aire, el inmenso Océano de fluidos respiratorios es el conductor de esos átomos suspendidos en la atmósfera.
Esos corpúsculos preservan la naturaleza y producen en ciertas personas los mismos resultados que el completo de la sustancia de donde emanan.
Ahora bien; tal es la fuerza de la voluntad humana, que traza un inevitable camino á través y á pesar de los movimientos materiales, á esas emanaciones de átomos, y los hace pasar de un cuerpo otro, auxiliada por multitud de desconocidos agentes que gobiernan.
A los que no querían creer que en la Naturaleza hubiera misterios desconocidos y fuera del círculo limitado de los conocimientos, Jacobo Merrey les hacía comprender que toda vía el mundo era un enigma y que es absurdo marcar el límite de nuestros sentidos y de nuestra razón al movimiento universal de la existencia.
Sin conceder al espejo mágico la confianza y la credulidad que le concedían los sabios de la Edad Media, Jacobo Merrey creía haber observado que depositados en el espejo los átomos de un movimiento del mismo modo que se fijan las del mercurio á pesar de ser tan móviles y poco duraderos, esos átomos, esas moléculas, ese polvo inteligente, destinado para otra persona, solo ella le absorbe y lo recoge.
Esto era el magnetismo, que después han practicado Puysegur y sus iniciados.
Uno de esos espejos imantado y animado por la voluntad de Jacobo, fué el que llevó á su laboratorio.
Lo mismo que el cielo, en cuya superficie se evaporan las nubes y que poco á poco va apareciendo en todo su